



**PLAN DE GOBIERNO
DE CANDIDATOS A PRESIDENTE
Y VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

**ACCION DEMOCRÁTICA NACIONAL ADN
7**

2025-2029

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	1
Principios Ideológicos	5
Valores	10
2. Objetivos generales y específicos	12
Objetivo General	12
Objetivos Específicos	12
Objetivos del Eje social	12
Objetivos del Eje económico, productivo y empleo	13
Objetivos del Eje de ambiente, energía y conectividad	13
Objetivos del Eje institucional	14
3. Diagnóstico de la situación actual	15
3.1. Situación sector social	15
3.2. Situación sector económico productivo y empleo	20
3.3. Situación sector ambiente, energía y conectividad	26
3.4. Situación sector institucional	30
4. Plan de trabajo plurianual	32
4.1. Eje Social	33
Mejorar los sistemas de protección social y reducir la pobreza en todas sus formas	33
Acceso universal a salud	34
Brindar acceso a salud sexual y reproductiva	35
Fomento de ciudades sostenibles y acceso a vivienda digna	36
Acceso universal a educación	37
Fomento a la investigación e innovación	38
Cultura, patrimonio y preservación	38
Fomentar el bienestar a través de la recreación y el deporte	39
Equidad de género	39
Emigración e inmigración	40
Seguridad, paz y equidad social	41
Mejorar el sistema de justicia	42
4.2. Eje Económico Productivo y Empleo	43
Transformación productiva, innovación tecnológica e inversión.	43
Fomento a la Economía Circular	44

Inserción Estratégica en el Mercado internacional	44
Fortalecimiento de la Acuicultura y pesca	46
Fomento al Turismo	47
Entorno seguro para Asociaciones público-privadas y zonas francas	48
Fortalecimiento de la Economía popular y solidaria	48
Finanzas públicas, inversión y deuda pública	48
Fortalecer la planificación nacional e inversión pública	50
Promoción del Empleo Digno	50
Fomentar un Sistema Financiero sólido y sostenible	51
Mercado de valores	52
4.3. Eje Ambiente, energía y conectividad	53
Conservación ambiental, adaptación y mitigación al cambio climático	53
Gestión de los recursos hídricos y vida submarina	54
Gestión de residuos sólidos	55
Transición energética	55
Recursos Naturales No Renovables	56
Ciudades sostenibles	56
Impulso de la conectividad digital	57
Impulso de la conectividad física	57
4.4. Eje Institucional	59
Consolidar una institucionalidad pública eficiente, transparente y participativa	59
Independencia de poderes, participación ciudadana	60
Gobernanza democrática y gobernanza multinivel	61
Agenda 2030: un compromiso global para el Ecuador	61
5. Mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión	63



1. INTRODUCCIÓN

Coincidir con un grupo de ciudadanos con los mismos intereses para construir el Nuevo Ecuador que queremos es un privilegio, por ello a través de un movimiento político con ideales que propenden a buscar el bien común con justicia, equidad y participación, se podrá proponer soluciones para continuar en la línea de alcanzar el progreso y desarrollo de un país que estuvo sumido en el caos a causa de la inseguridad, la falta de una visión integral para combatirla, la corrupción, falta de empleo, restricciones para acceder a educación y a los servicios de salud, entre otros; indudablemente ha sido un reto empezar a cambiar estos patrones implantados desde hace varios años en el Ecuador, pero para lograr cambios significativos es necesario desde otra concepción partidista aunar esfuerzos para erradicar las prácticas que han polarizado a la sociedad ecuatoriana.

Los problemas que aquejan a la sociedad ecuatoriana, no solo surgen de las diferencias, oposiciones, rivalidades y conflictos políticos, es imperativo continuar con la implementación de las políticas públicas que impulsan un modelo de desarrollo inclusivo, sostenible y democrático que promueven el bienestar de toda la población; este proyecto político podrá cristalizarse con el apoyo y colaboración de ciudadanos que antepongan los intereses generales por sobre los intereses particulares para alcanzar una economía sostenible que beneficie a todos los sectores de la población.

Mejorar las condiciones de vida nuestra sociedad es nuestra prioridad, necesitamos continuar fortaleciendo los servicios sociales para atender a grupos vulnerables y en situación de pobreza, cuando las necesidades



básicas de nuestra población están atendidas, el entorno en el que crecen nuestros niños y jóvenes se fortalece, haciendo que sean menos vulnerables ante las amenazas de las redes de de la delincuencia y crimen organizado.

La seguridad es clave para nuestro desarrollo social y económico, es por eso que estamos enfrentando valientemente esta problemática, hemos realizado cambios profundos para que las acciones y procedimientos de nuestras fuerzas del orden sean más efectivas y estén respaldadas jurídicamente, en estos meses de arduo trabajo, el único poder que cambió de liderazgo es el Ejecutivo logrando avances significativos, reduciendo el número de homicidios intencionales sustancialmente, sin embargo este país necesita que las decisiones en el ámbito de seguridad tengan todo el respaldo de los otros poderes del Estado, el respaldo del Poder Legislativo es urgente, necesitamos que este actúe con la misma intensidad como los hemos realizado desde el Poder Ejecutivo, y que luche de manera proactiva contra la delincuencia.

Otra de las problemáticas más grandes que enfrentaba el Ecuador es la crisis **fiscal** y económica, un **déficit** incontrolable que tuvo coartadas todas las opciones de **financiamiento**, como consecuencia, recibimos una cadena de pagos completamente rota, que afectaba al sector real de la economía, se tomaron decisiones estructurales, responsables y sensibles con los más vulnerables, velamos por que exista una saludable y sostenible redistribución de la riqueza, lo cual se ve **reflejado** en los indicadores de riesgo país, producción, exportaciones e **inflación** controlada. Tomar estas medidas no ha sido sencillo, ya que el boicot político irresponsable que enfrentamos de la oposición sin conocimiento técnico ponen constantemente en riesgo medidas urgentes y necesarias, sin analizar las consecuencias nefastas que podríamos tener en nuestra economía dolarizada.

A pesar de la compleja situación **fiscal** heredada, hemos demostrado un compromiso férreo con la sostenibilidad y el desarrollo del país. A través



de una gestión responsable de los recursos públicos y una planificación estratégica, hemos logrado superar importantes desafíos y sentar las bases para un futuro más próspero. Continuamos trabajando incansablemente en la construcción de un Ecuador

conectado, mediante infraestructuras sostenibles que promuevan el desarrollo equitativo y reduzcan la vulnerabilidad ante los riesgos naturales. Con el fin de proteger la vida y los bienes de los ecuatorianos, se ha fortalecido el sistema nacional de gestión de riesgos que nos permite responder de manera eficaz ante emergencias y desastres. Nuestras acciones seguirán encaminadas a impulsar la resiliencia del Ecuador frente al cambio climático, promoviendo la adaptación de los ecosistemas y comunidades, la gestión sostenible de los recursos naturales y la consolidación de una política marítima integral.

El Ecuador dentro de sus problemáticas que limitan el desarrollo social y económico de la población está la corrupción, ya que, haciendo uso del poder, ciertas autoridades y funcionarios se benefician personalmente, este comportamiento excede los actos legales autorizados, por ende desprestigia y causa daño a las entidades, al gobierno y a la ciudadanía, desvía los fondos que deben destinarse a educación, servicios de salud y otros servicios públicos. Por ello es necesario promover la honestidad y transparencia en la rendición de cuentas en materia de finanzas públicas, prevenir la corrupción en las áreas más críticas del sector público como el poder judicial, en el ámbito de la contratación pública entre otros.

Para prevenir la corrupción se requiere de la participación de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad en general, para fomentar la transparencia, integridad y responsabilidad en todas las transacciones públicas y privadas.

Ante la situación social y económica del país, el Movimiento ADN se propone reforzar la línea de transformación profunda del país. A través de políticas innovadoras e inclusivas, buscamos construir un Ecuador



más próspero y equitativo, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar.



Movimiento Político ADN

El Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN, es un movimiento político de centro izquierda de ámbito nacional, fundado en la ciudad de Guayaquil por un grupo de ciudadanos con ideales comunes, valores democráticos y progresistas que promueve la justicia y el bienestar social.

Con una nueva visión política e ideológica se encuentra comprometido a construir un Ecuador próspero, inclusivo y equitativo, promover la participación ciudadana, el diálogo y la transparencia para erradicar la corrupción; sus principales desafíos son fomentar el desarrollo económico, mejorar la educación, los servicios de salud, proteger el medio ambiente, propiciar y fomentar la justicia social, brindar seguridad a los ciudadanos y fortalecer la democracia, buscando así contribuir al bienestar y progreso del país.

La formación política es una prioridad para el movimiento, busca impulsar la participación de jóvenes y mujeres en la vida política del país para que se involucren en el accionar público y puedan formar su propio juicio permitiéndoles tomar decisiones de manera libre, manifestando sus ideas y nutriendo el diálogo. Una sociedad informada y organizada, sin duda, influirá en la toma de decisiones de nuestros representantes.

Misión

Transformar y construir un mejor futuro para nuestro país a través de la lucha contra la corrupción, desigualdad, pobreza y exclusión social, promoviendo políticas públicas que garanticen el acceso a educación, salud, vivienda y trabajo digno que permita asegurar a los ciudadanos las mismas oportunidades de desarrollo.



Visión

Instituir un Ecuador más justo, equitativo, próspero y democrático, donde el bienestar colectivo sea el pilar fundamental en la sociedad.

Principios Ideológicos

Acción Democrática Nacional, es un movimiento político democrático, incluyente y pluralista, que recoge el sentir de los y las habitantes de nuestro país, convirtiéndonos en la expresión máxima de sus aspiraciones.

Propugnamos el respeto a los derechos, garantías y libertades ciudadanas y creemos que todos los cambios sociales, parten necesariamente por el impulso de la máxima participación ciudadana.

Desarrollamos nuestras líneas programáticas bajo los enfoques de: Desarrollo sustentable, interseccionalidad, género, intergeneracional, interculturalidad, derechos humanos y respeto a la naturaleza. Propiciamos el bien común; el progreso de los y las emprendedoras; la transparencia como herramienta para la lucha contra la corrupción y la participación como instrumento fundamental del desarrollo y progreso de la sociedad.

Creemos en la igualdad como piedra angular de la democracia y luchamos contra toda forma de discriminación. Las y los ciudadanos que libre y voluntariamente decidimos comprometernos y asumir el desafío de abrazar la bandera de lucha por el bienestar, la seguridad integral, el desarrollo empresarial, la equidad e igualdad en nuestras condiciones de vida; debatimos, aprobamos y declaramos, que los principios que inspiran la acción política de los miembros del Movimiento Acción Democrática Nacional ADN, son:

1. Desarrollo Sustentable y Autonomía Económica



El Movimiento Acción Democrática Nacional confía en las capacidades y potencialidades propias de las personas, por eso apostamos al desarrollo de los barrios, recintos, poblaciones, hombres y mujeres carentes de oportunidades, con quienes construiremos

una economía sólida y emprendedora. Creemos en las alianzas de la sociedad con el sector privado, como el camino para asegurar un futuro, sustentable, seguro y próspero, para mejorar la calidad de vida y propiciar la realización humana.

2. Solidaridad

La solidaridad es el camino de la construcción comunitaria, por lo tanto, es un elemento esencial en la acción política del Movimiento ADN, ya que estamos convencidos de que el progreso de la sociedad es el resultado del trabajo de todos y todas, de las responsabilidades compartidas y comunes, de la correlación entre las actividades particulares, privadas y de los gobernantes, de la participación de líderes y lideresas políticas en los actos públicos y de todos y cada uno en los diferentes estamentos y segmentos de la sociedad.

El reto de ADN, es generar redes para capacitación, sensibilización y fomento de construcción colectiva, que permitan el desarrollo del sentido de comunidad para el progreso y fortalecimiento de las organizaciones barriales, comunales y de emprendedores, que se traduzcan en la reconstrucción del tejido social de cara al progreso económico autosustentable, a la creación de microempresas y al empoderamiento ciudadano. Esta práctica será un mecanismo que nos permitirá desarrollar relaciones cotidianas que hagan partícipes a los habitantes de los problemas de su localidad y del país, así como, ser parte de la construcción de soluciones eficientes.

3. Democracia



Creemos en la democracia como la única forma de gobierno participativa, en consecuencia, el único sistema que permite el ejercicio del pluralismo, la tolerancia y el respeto. Consideramos que los mecanismos democráticos como la alternancia y la



paridad, impiden la concentración del poder y facultan la igualdad en la toma de decisiones trascendentales para el país.

Reconocemos que la democracia representativa, junto con la renovación periódica y continua en los diferentes niveles de gobierno, permite el surgimiento y formación de nuevos líderes y lideresas, la desconcentración del poder y la división del mismo en las funciones del Estado.

El compromiso de ADN es promover una democracia realmente participativa propiciando la presencia de todos los sectores ciudadanos, de organizaciones y colectivos sociales, principalmente de aquellos sectores tradicionalmente relegados de la actividad política local y nacional, no solo en el ejercicio del derecho de elegir y ser elegido, sino de la real participación en la toma de decisiones, promoviendo ante los niveles de gobierno, la exigibilidad de derechos de la ciudadanía y la discusión conjunta sobre las formas de resolver sus problemas.

4. La Alternabilidad

Nos comprometemos con el relevo generacional que implica la formación y capacitación permanente de nuevos líderes y lideresas fortalecidos con la historia de lucha de nuestro pueblo y el ejemplo de nuestros dirigentes, con énfasis en la promoción de jóvenes y mujeres que marquen un verdadero espacio de inclusión.

5. Libertad

Conscientes de que la libertad es el atributo de las personas que permite autodeterminarse y decidir sobre su vida, Acción Democrática Nacional, fundamenta todo su accionar político en el respeto a las libertades humanas, traducidas en el desarrollo de oportunidades que permitan



garantizar la realización del plan de vida de los ciudadanos, de tal forma que las desigualdades e inequidades económicas, no sean la causa que nos obligue a tomar decisiones, sino a propiciar la igualdad de oportunidades.

6. Igualdad

Teniendo presente que la igualdad parte del reconocimiento de las diferencias naturales y culturales que existen entre todos los seres humanos y las garantías que, frente a estas diferencias debemos tener todos y todas para recibir un trato igual en el ejercicio de nuestros derechos, quienes hacemos Acción Democrática Nacional, direccionamos nuestras prácticas políticas a la exigibilidad, difusión y protección de la igualdad como derecho y como principio. Desde esta última dimensión, somos un movimiento incluyente y propugnamos la igualdad como el principio rector del ejercicio de derechos y en consecuencia declaramos nuestra oposición y lucha contra todo acto que entrañe discriminación o menoscabe el ejercicio de los derechos en apego irrestricto al artículo 108 de la Constitución de la República.

7. Derechos Humanos

Quienes hacemos Acción Democrática Nacional, creemos **fielmente** que el respeto a la dignidad emanada de la humanidad es el principal pilar sobre el que se levanta una sociedad sustentable y una democracia sana, nuestra acción política nacional y local está orientada al desarrollo del ser humano, al respeto de los derechos fundamentales y a los derechos que nacen de su dignidad: la salud, educación, trabajo, seguridad social, vivienda y servicios públicos, el goce y disfrute de la seguridad integral, el acceso a la justicia, el debido proceso, la tutela efectiva administrativa y judicial y todos los derechos de las personas, son nuestra prioridad.

8. Pluralismo

El Movimiento Acción Democrática Nacional, concibe la participación de



forma amplia, apoyamos la organización social y el desarrollo de hombres, mujeres, jóvenes, adultos mayores, profesionales, artesanos, microempresarios, pueblos, nacionalidades y de todas las diversidades. Impulsamos el fortalecimiento organizativo con iniciativas que permitan



la articulación social – empresarial, garantizando una democracia interna participativa, incluyente y representativa.

9. Transparencia

Quienes conformamos Acción Democrática Nacional, nos comprometemos a la lucha activa y participativa contra la corrupción, promoviendo como práctica la transparencia como herramienta de todo nuestro accionar político, la rendición de cuentas permanentes y la promoción de la contraloría social que implique la más amplia presencia de los sectores sociales en nuestra gestión política, local y nacional.

10. Promoción de Inversiones

Para el Movimiento Acción Democrática Nacional, el bienestar y desarrollo económico y social de nuestro pueblo es tarea fundamental, por lo que propugnamos el estímulo permanente a los y las artesanas, comerciantes, emprendedores, pescadores, transportistas y en general el impulso del trabajo autónomo, creando un puente de articulación con sectores empresariales en el marco de la constante búsqueda del buen vivir de toda la comunidad.

11. Participación Ciudadana

Quienes conformamos el Movimiento Acción Democrática Nacional, promovemos una democracia participativa, transparente y efectiva, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y la institucionalidad democrática para una mayor inclusión y representación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas.

Impulsar y fomentar la participación ciudadana es nuestra prioridad para



promover con transparencia la rendición de cuentas en la gestión pública y erradicar la corrupción.



Formar jóvenes y mujeres líderes y lideresas en condiciones igualitarias es nuestra aspiración política, para no solo fortalecernos como movimiento, sino que podamos cumplir nuestros ideales de un Nuevo Ecuador próspero y participativo.

Valores

Equidad: Promover la igualdad de oportunidades y la justicia social, buscando reducir las brechas económicas y sociales entre los diferentes grupos de la sociedad.

Progreso Social: Priorizar el bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos, impulsando políticas que garanticen el acceso universal a servicios básicos como educación, salud, vivienda y empleo digno.

Diálogo y Consenso: Fomentar el diálogo y la cooperación entre todos los actores sociales y políticos, buscando alcanzar acuerdos y soluciones consensuadas a los desafíos del país.

Solidaridad: Promover la solidaridad y la cooperación entre los ciudadanos, reconociendo la interdependencia y la responsabilidad colectiva en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Sostenibilidad Ambiental: Comprometerse con la protección del medio ambiente y la biodiversidad, adoptando políticas que promuevan un desarrollo económico sostenible y respetuoso con los recursos naturales.

Derechos Humanos: Defender y promover los derechos humanos en todas sus dimensiones, garantizando la igualdad de trato y oportunidades para todos los ciudadanos, sin discriminación por motivos de género, etnia,



orientación sexual u otras características.



Democracia Participativa: Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas, fortaleciendo los mecanismos de participación y control social para garantizar una democracia más inclusiva y representativa.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivo General

Continuar con la construcción de un Ecuador próspero, equitativo y sostenible, donde todas las personas tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente en un entorno seguro y resiliente, a través de la promoción de la inclusión social, el crecimiento económico sostenible, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Objetivos Específicos

OBJETIVOS DEL EJE SOCIAL

- Promover el bienestar social y una alta calidad de vida para todas las personas y comunidades de Ecuador, mediante el acceso equitativo y universal a servicios básicos de calidad y, la implementación de políticas públicas que reduzcan las desigualdades y aseguren oportunidades para todos.
- Fortalecer el capital humano ecuatoriano mediante la promoción de una educación integral, inclusiva y de calidad en todos los niveles, que fomente el desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias pertinentes para el mundo laboral y la vida en sociedad.



- Construir un país seguro, justo y equitativo, donde todas las personas puedan vivir en paz y desarrollar su potencial mediante el fortalecimiento de las instituciones encargadas de garantizar la seguridad ciudadana, promoviendo políticas públicas

integrales que prevengan la violencia y la delincuencia, y fomentando la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.

OBJETIVOS DEL EJE ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO

- Promover un desarrollo económico sostenible y equitativo que genere empleo digno, reduzca la informalidad laboral y mejore las condiciones de vida de todos los ecuatorianos
- Asegurar la sostenibilidad **fiscal** para garantizar y ampliar la provisión de servicios públicos esenciales a largo plazo.
- Incrementar la productividad, impulsar la innovación y la producción con valor agregado, fortalecer el sector **financiero** e incentivar las relaciones comerciales para fomentar un crecimiento sostenible e inclusivo.
- Fortalecer con innovación tecnológica los sectores agropecuarios, silvicultura, pesca y acuicultura, promoviendo prácticas sostenibles y competitivas, que generen empleo y contribuyan al desarrollo económico de las zonas rurales del país.

OBJETIVOS DEL EJE DE AMBIENTE, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

- Garantizar la resiliencia y sostenibilidad del Ecuador frente al cambio climático, promoviendo la adaptación de los ecosistemas y comunidades, la gestión sostenible de los recursos naturales, y la consolidación de una política marítima integral que proteja y valore nuestros océanos.



- Construir un Ecuador conectado a través de infraestructuras sostenibles que promuevan el desarrollo equitativo y reduzcan la vulnerabilidad ante los riesgos

naturales, asegurando una conectividad digital y física que impulse la economía y mejore la calidad de vida de los ecuatorianos.

- Fortalecer integralmente la capacidad de respuesta y resiliencia del Ecuador ante todo tipo de riesgos, mediante la implementación de un sistema nacional de gestión de riesgos **eficiente**, que permita prevenir, mitigar, responder y recuperarse de manera oportuna y **eficaz** ante emergencias y desastres, asegurando la protección de la vida, los bienes y el desarrollo sostenible del país.

OBJETIVOS DEL EJE INSTITUCIONAL

- Consolidar una institucionalidad pública **eficiente**, transparente y participativa, capaz de brindar servicios de calidad a la ciudadanía, promover la gobernabilidad democrática y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.
- Fortalecer la institucionalidad, promoviendo un gobierno transparente y **eficiente**. Fomentar la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y garantizar la independencia de los poderes del Estado. Asegurar que las políticas públicas respondan a las necesidades del pueblo ecuatoriano.
- Alinear la gestión pública nacional y local con el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS, promoviendo la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional para un desarrollo equitativo y sostenible.
- Acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030 a través de la cooperación internacional y la integración regional, fortaleciendo los vínculos con otros países y organismos internacionales para impulsar



el desarrollo sostenible del Ecuador.

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1. SITUACIÓN SECTOR SOCIAL

Debido a la pandemia de COVID 2019, los niveles de pobreza en todas sus formas crecieron a nivel mundial, luego de este periodo, estos indicadores reflejan un mejor comportamiento, pero queda aún mucho por hacer. En Ecuador, la pobreza por ingresos se ubicó en 23,9% en 2023, la pobreza extrema en 8,75%, la pobreza multidimensional en 36,9% y la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en 28,4%¹.

A fin de mejorar las condiciones de vida de la población; la implementación de las políticas públicas en el Gobierno del Nuevo Ecuador considerará información desagregada, por provincia, edad, sexo, área y étnia, entre otras. Por ejemplo, se evidencia que la población que se autodenomina indígena tiene uno de los mayores niveles de pobreza (51,8% en 2023) y pobreza extrema (24,45% en 2023), esto se refleja en los niveles de pobreza por ingresos, en el área rural se ubicó en 38,49% en 2023, mientras que en el área urbana se situó en el 17,05%, por esta razón a lo largo del Plan de Gobierno se evidencian políticas específicas para el área rural y los diferentes grupos población en situación de vulnerabilidad².

La pobreza se interrelaciona con otras problemáticas, como la desnutrición crónica infantil, falta de acceso a educación, salud, vivienda digna, etc. Todo inicia en la niñez, aquí está el futuro de nuestro país, a 2023, la desnutrición crónica infantil en niños menores 2 años se ubicó en 20,10% y en 17,5% para los menores de 5 años, la población que pertenece al quintil de ingreso más



bajo tiene prevalencia de desnutrición crónica de

¹ Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU Anual).

² IBID

23,70%, para atender a los más pequeños se establecen en este plan políticas integrales que contemplan las necesidades de cuidado, estimulación y servicios de salud³.

Otro de los problemas que aquejan a la población es la falta de acceso a educación, incrementar la oferta educativa a fin de mantener y mejorar las tasas de matrícula a educación básica y de bachillerato que a 2023 se ubicaron en 94,9% y 82,8% respectivamente⁴, como se puede observar la tasa de asistencia en el nivel bachillerato es más baja que en la educación básica, esto se da en parte porque nuestros jóvenes no ven esperanza ni en el sistema de educación superior ni en el mercado laboral para su edad, es imperativo por tanto, continuar con el incremento de las becas y ayudas económicas para que nuestros jóvenes adquieran habilidades y conocimientos que hagan que nuestra fuerza laboral sea más competitiva, solo de enero a julio de 2024 se han entregado más del doble de becas⁵ y ayudas económicas, que las 20.195⁶ entregadas durante 2023.

El acceso a salud y educación es primordial, una de las situaciones más sensibles para nuestras niñas y adolescentes mujeres, es la tasa específica de nacidos vivos⁷ de mujeres adolescentes de 10 a 14 años. Este indicador en el año 2023 se ubicó en 2,0%, situación que mejoró respecto al 2022 cuando se registró una tasa del 2,4%. Considerando el grupo etario de adolescentes de 15 a 19 años, se puede observar que la tasa se ubicó en 42,8% en el año 2023, este indicador tuvo una mejora, ya que disminuye en casi 5 puntos porcentuales con respecto al 2022 (47,6%).

La constitución de la República plantea el derecho a la salud, sin embargo el Sistema Nacional de Salud del país enfrenta varios desafíos en relación con su eficiencia y capacidad para brindar atención de calidad a todos los

ciudadanos. Al evaluar las

³ Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Desnutrición Infantil (ENDI).

⁴ MINEDUC, Metas Plan Nacional de Desarrollo, <https://educacion.gob.ec/informacion-educativa/>.

⁵ Senescyt, Boletines de prensa <https://www.educacionsuperior.gob.ec/noticias/>

⁶ SNI, Objetivo 2, Meta becas y ayudas 2023, <https://sni.gob.ec/visor-de-indicadores-del-plan-nacional-de-desarrollo/>.

⁷ Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Registro Estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales, <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacidos-vivos-y-defunciones-fetales/>.

capacidades del sistema de salud nacional, se observa que el número de camas disponibles se incrementó de 23.400 en el 2022 a 23.600 en 2023. A pesar de esto el número es inferior a lo registrado en 2019 cuando se contaban con 24.100 camas dentro del Sistema de Salud Nacional. Esta deficiencia en la infraestructura hospitalaria se traduce en una sobrecarga de los hospitales públicos, especialmente en áreas rurales, donde el acceso a servicios de salud sigue siendo limitado⁸.

Otro indicador relevante para el sistema nacional de salud son las razones de mortalidad materna e infantil. En el primer caso, de acuerdo con el último dato disponible, en 2022 se registraron 33,9 muertes maternas por cada 100.000 ecuatorianos, este valor es el más bajo registrado para el país. En el caso de la mortalidad infantil, este indicador registró un valor de 8,6 el cual es mayor al registrado en 2022 de 8,1 fallecidos por cada 100.000 habitantes⁹.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como “un estado de bienestar en el que el individuo realiza sus capacidades, supera el estrés normal de la vida, trabaja de forma productiva y fructífera, y aporta algo a su comunidad”¹⁰, durante la pandemia, las afectaciones en términos de salud mental se profundizaron nivel mundial, pues está vinculada a situaciones de carencia en términos de acceso a servicios, vivienda, trabajo, educación, entre otros, a su vez muchas veces está vinculada con adicciones y comportamientos autodestructivos, esta afectación pone en riesgo de desarrollo emocional, social y económico de las familias y comunidades, por lo que su atención merece políticas públicas con pertinencia cultural, territorial y etárea.

⁸ Estadísticas Hospitalarias 2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/camas-y-egresos-hospitalarios/>

⁹ Estadísticas de defunciones generales 2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/defunciones-generales/>

¹⁰ Tausch A, Souza RO, Martinez Viciano C, Cayetano C, Barbosa J, Hennis AJM. Strengthening mental health responses to COVID-19 in the Americas: a health policy analysis and recommendations [Internet]. Lancet Reg Health Am, enero del 2022

[consultado el 20 de diciembre del 2021];5(100118). Disponible en: [https://www.thelancet.com/journals/lanam/article/PIIS2667-193X\(21\)00114-9/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lanam/article/PIIS2667-193X(21)00114-9/fulltext)

El acceso a vivienda digna y la reducción del hacinamiento en las viviendas es una deuda con los grupos más vulnerables, de acuerdo a datos del INEC el 56,7% de la población tenía un déficit habitacional en 2023, es decir se encuentran en viviendas irrecuperables que no cumplen con condiciones mínimas o en viviendas recuperables que no cumplen con condiciones aceptables de habitabilidad según su calidad, esto se acentúa en el área rural con un indicador que en 2023 llegó al 78,6%, mientras que en las zonas urbanas está en 47,0%.¹¹

Sin duda, mejorar el acceso a servicios de salud incluyendo la atención en términos de salud mental, educación, vivienda, e inclusión social reducen la vulnerabilidad de tejido social, especialmente en los jóvenes que son el principal grupo objetivo de los Grupos Armados Organizados, esta visión integral sumada al fortalecimiento de las capacidades de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas han hecho posible que los niveles de escalada en la tasa de Homicidios intencionales no solo se contenga si no que se cambie su tendencia hacia una decreciente, para tener una idea el número de homicidios intencionales de junio de 2022 creció en 94,5%, ubicándose en 706, sin embargo en junio de 2024 se registra el primer año con disminución desde 2018 con una disminución de 15,9%. Si comparamos el número de Homicidios Intencionales, de enero a junio se observa una disminución de 17,4%.¹²

La violencia de género, en el país, se refiere a cualquier tipo de violencia tanto física, psicológica, sexual o patrimonial; llegando en varios casos a la muerte de mujeres por razones de género. En este contexto, la tasa de feminicidio en el Ecuador se ubicó en 1,2 por cada 100.000 mujeres en diciembre de 2023 y en 0,5 a junio de 2024, si bien este indicador ha tenido una tendencia favorable en el último tiempo, es imperativo generar



acciones para prevenir y erradicar la violencia de género en el Ecuador.

¹¹ INEC, Encuesta ENEMDU - Vivienda 2023, <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>.

¹² Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Indicadores de Justicia y Crimen, <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/justicia-y-crimen/>.

Por otra parte, y con el **fin** promover la economía violeta y alcanzar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en espacios laborales, se emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2024-01 de 19 de enero de 2024, con el **fin** de elaborar planes de igualdad y lograr la eliminación de la discriminación por razón de género en este ámbito; sin embargo, todavía es necesario generar acciones que permitan impulsar este tipo de economías.

Todas estas problemáticas y complejidades enfrentadas día a día por nuestra población tienen que ser atendidas y gestionadas con una visión integral, con **eficacia** y **eficiencia**, entendiendo que requieren del accionar de varias entidades públicas unidas en propósito, que sean capaces de complementar las actividades de cada una de forma armónica, considerando los tiempos de ejecución de cada política pública, para este **fin** se han planteado, políticas y acciones que evidencian la estructuración de un trabajo interinstitucional organizado y que busca llegar a la ciudadanía con calidad y calidez.

3.2. SITUACIÓN SECTOR ECONÓMICO PRODUCTIVO Y EMPLEO

Un desarrollo económico sostenible e inclusivo es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población, creando empleos de calidad y disminuyendo las desigualdades sociales. Para que sea permanente, el crecimiento económico debe aumentar la capacidad del país en infraestructura y provisión de servicios, así como fomentar la innovación y eficiencia, factores que son indispensables para la competitividad en la inserción internacional (Stiglitz, 2002).

Un sistema productivo estable permitirá generar un círculo virtuoso que apoye la atracción de inversión local y extranjera y la dinamización económica, facilitando la transferencia de conocimientos y el avance tecnológico (Sachs, 2005).

En los últimos años, la economía ecuatoriana ha experimentado diversas fluctuaciones debido a factores internos y externos, incluyendo los efectos de la pandemia COVID-19, cambios en precios de materias primas - principalmente el petróleo, estiajes y problemas internos de seguridad. Es así que durante 2020, la economía se contrajo en un 9,3% en relación con 2019. Los siguientes tres años pospandemia se caracterizaron por la recuperación del Producto Interno Bruto anual; sin embargo, para 2023 la economía se desaceleró creciendo en un 2,4%, de acuerdo con la información del Banco Central del Ecuador¹³.

Con las políticas impulsadas dentro del gobierno del Nuevo Ecuador, durante el primer trimestre de 2024, la economía registró un crecimiento de un 1,2% superando las previsiones de los organismos internacionales

para el país¹⁴. Adicionalmente, durante este período varios sectores presentaron resultados positivos como son: Suministro de electricidad y agua (12,5%), Pesca y acuicultura (10,8%), Explotación de minas y canteras en (4,3%), Actividades profesionales técnicas (3,9%) y Actividades inmobiliarias (2,9%).

¹³ Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales (junio 2024)

¹⁴ Banco Central del Ecuador, Boletín Estadístico Mensual (junio 2024)

El comercio internacional es fundamental en la economía ecuatoriana, ya que es el principal mecanismo de inserción del país en el mundo, permitiendo al país participar en mercados globales, la generación de empleo, la generación de divisas y la diversificación productiva.

Durante la pandemia, las exportaciones ecuatorianas sufrieron una contracción de un 8,5% en 2020, consecuencia de la caída de la demanda global. Entre 2021 y 2023 las exportaciones del país se recuperaron y en 2022 llegaron al monto histórico de USD 32.658 millones, impulsadas por la venta de camarón a países asiáticos. En 2023, las exportaciones totales se redujeron en un debido a la caída en los precios del petróleo y el camarón, principalmente¹⁵.

De acuerdo con información del Banco Central del Ecuador, entre enero y mayo de 2024, el valor de las exportaciones ecuatorianas fue de USD 14.027 millones, lo que representa un crecimiento de 11,1% frente al mismo período de 2023. Al analizar el volumen exportado en el mismo período este se incrementó en 9,1% en relación al mismo periodo del año anterior, llegando a 14.141,39 millones de toneladas métricas exportadas¹⁶.

En el mismo período se incrementó la exportación de productos tradicionales como el cacao con un crecimiento de 198,2% anual, y el pescado con 5,1% anual. En las exportaciones no tradicionales se incrementó el valor de exportado de los enlatados de pescado en 20,9% anual, el concentrado de plomo y cobre a 13,9% anual y otros productos mineros en 31,5% anual. Dentro de los productos no tradicionales de mayor crecimiento en sus exportaciones se pueden mencionar: harina de pescado 142,9% anual, balsa 76,9% productos agrícolas en conserva 21,6%, arroz 943,6%, aceite de pescado 258%, elaborados de banano 11,8% y otras frutas

12,9% anual¹⁷.

¹⁵ Banco Central del Ecuador, Datos del Sector Externo (junio 2024)

¹⁶ Banco Central del Ecuador, Datos del Sector Externo (junio 2024)

¹⁷ Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. Boletín comercio exterior (julio 2024)

Estos resultados junto a la implementación de los acuerdos comerciales con China y Costa Rica, evidencian la diversificación de las exportaciones nacionales tanto en productos, como destinos.

Con respecto a la inversión extranjera directa, en el primer trimestre de 2024 se situó en USD 78,4¹⁸ millones, lo que representa un incremento del 157,1% en relación al primer trimestre de 2023. De la IED registrada en el primer trimestre 2024, se destaca que el 30,4% se refiere a transporte, almacenamiento y comunicaciones, el 28,6% corresponde al sector de explotación de minas y canteras, el 25,2% a la industria manufacturera, el 6,6% a comercio y el 4,1% a servicios comunales.¹⁹ A pesar de estos resultados, el país debe crear y fortalecer mecanismos que atraigan la inversión extranjera, ya que de acuerdo con información de CEPAL el Ecuador recibe menos inversión que sus vecinos Colombia y Perú, quienes recibieron más de USD 3.000 millones en 2023, frente a los aproximadamente USD 380 millones que recibió Ecuador.

Al analizar la inflación, Ecuador a junio de 2024 tuvo una inflación anual de 1,8% situándose por debajo del 1,7% del mismo mes en 2023, y de la mayoría de países de la región. Esto muestra que las medidas adoptadas por el Gobierno del Nuevo Ecuador en su lucha contra el crimen organizado como el incremento del Impuesto al Valor Agregado al 15%, no tuvieron mayor repercusión en el costo de vida de los bienes y servicios más consumidos por los ecuatorianos²⁰.

En relación con el empleo, el mercado laboral ecuatoriano enfrenta desafíos estructurales latentes por muchos años, como la falta de oportunidades para jóvenes, las brechas salariales entre hombres y mujeres y las altas tasas de informalidad. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística



y Censos (INEC), a junio de 2024 la población desempleada ascendía al 3,1% de la Población Económicamente Activa, si bien este

¹⁸ Banco Central del Ecuador, Boletín Balanza de Pagos (junio 2024)

¹⁹ Banco Central del Ecuador, Datos del Sector Externo (junio 2024)

²⁰ Instituto Nacional de Estadística y Censos (junio 2024)

frente al 3,8% registrado el mismo mes de 2023. Si bien la diferencia, no es estadísticamente significativa, se evidencia un mantenimiento de la tasa de desempleo. Del total de desempleados un 45,1% son jóvenes entre 15 y 24 años, y un 28,3% jóvenes entre 25 y 34 años, evidenciando la dificultad que tienen nuestros jóvenes para acceder a algún tipo de empleo²¹.

Con respecto al empleo adecuado la tasa a junio de 2024 fue de 35,4%, siendo de 28,1% para las mujeres y de 40,7% para los hombres. Esto muestra que las mujeres empleadas no tienen condiciones laborales adecuadas o no acceden al salario básico. Con respecto a la informalidad, en el mismo período esta se situó en 53%, lo que implica que más de la mitad de los ecuatorianos con empleo se encuentran trabajando en establecimientos que no tributan y que no cotizan a la seguridad social.

En relación al sector **fiscal**, al analizar las cifras del Sector Público no Financiero, se observa que existió una reducción en los ingresos totales en el año de la pandemia covid-19, cayendo en -19,3%. En el año 2021 existió una recuperación (22,0%); sin embargo, para el año 2022 el crecimiento fue menor (15,55%) y en 2023 existió nuevamente una caída (-3,5%). Pese a esta tendencia, según los últimos datos reportados por el BCE, en el periodo enero – abril 2024, los ingresos se incrementaron en un 3,0% en relación al mismo periodo del año anterior, ubicándose en USD 15.856 millones. Los ingresos no petroleros (enero – abril 2024) fueron de USD 11.119 millones, lo que significó un crecimiento de 2,9%; destacando una variación positiva de 1,5% de los ingresos tributarios gracias a la vigencia de la Ley Orgánica para Enfrentar el **Conflicto Armado Interno**, la Crisis Social y Económica. Los ingresos petroleros también se incrementaron en los primeros 4 meses del año (3,4%) siendo de USD 4.737 millones.



En cuanto a los gastos, los permanentes se redujeron en 2020 y 2021 (-9,3% y -1,6%, respectivamente) pero mostraron un incremento importante para 2022 (20,7%) y uno

²¹ Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (junio 2024)

moderado para 2023 (7,0%). Hasta abril de 2024, estas erogaciones crecieron en 1,5% en relación al año 2023 con un total de USD 12.164 millones. El gasto no permanente, por su parte, tuvo un crecimiento mínimo en 2023 (0,7%), y para el periodo enero-abril de 2024 se redujo en 17,3% debido al complicado escenario **fiscal** que recibió el Gobierno del Nuevo Ecuador. El **déficit fiscal** global para el año 2023 fue de USD -4.276,9 millones y el primario de -1.571,9 millones. Para el periodo enero – abril 2024 estos resultados fueron de USD 1.755 millones y USD 2.704 millones, respectivamente, mostrando un mejor manejo de las **finanzas públicas**.²²

La deuda pública y otras obligaciones de pago del Sector Público no Financiero y la Seguridad Social en relación al Producto Interno Bruto pasó de 51,23% en diciembre de 2023 a 48,85% en mayo de 2024. Al 31 de mayo de 2024, según el Ministerio de Economía y Finanzas, la deuda externa más otras obligaciones, a nivel agregado, del sector público total, fue de USD 47.828 millones y la interna de USD 30.104,3 millones.²³

El riesgo país, que **refleja** las probabilidades de pago y la **confianza** del mercado internacional, alcanzó los 2.141 puntos al 13 de diciembre del 2023, el nivel más alto en 2023, debido a la incertidumbre que presentaba Ecuador a nivel político y económico. A partir de entonces, el indicador mostró una tendencia a la baja, llegando a los 1.305 puntos el 1 de agosto de 2024²⁴, mostrando la **confianza** de los mercados internacionales en las acciones tomadas por el Gobierno del Nuevo Ecuador en materia económica.

En este contexto, para consolidar los resultados positivos alcanzados en el primer Gobierno del Nuevo Ecuador, este documento plantea políticas que permitirán el fortalecimiento del sistema económico y la mejora de vida de

las y los ecuatorianos.

²² Banco Central del Ecuador (BCE), estadísticas el sector **fiscal** (julio 2024)

²³ Ministerio de Economía y Finanzas, boletín de deuda pública (mayo 2024)

²⁴ Banco Central del Ecuador, riesgo país (agosto 2024)

3.3. SITUACIÓN SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Una de las principales preocupaciones a nivel mundial es el cambio climático, el cual en los últimos años se ha profundizado pues pone en riesgo la infraestructura pública y privada, biodiversidad, sistemas de producción y consumo. En Ecuador, la vulnerabilidad al cambio climático en función a la capacidad de adaptación en el 2023 fue del 82,9%²⁵. Por su parte, la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental, al 2023 llegó al 22,16%²⁶; por lo cual, aún tenemos un camino por recorrer y se requiere el compromiso de todos para concientizar sobre la importancia de las medidas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático.

El cambio climático ha ocasionado que exista estiaje en nuestro país, lo cual, considerando que la principal fuente de energía de Ecuador es a través de energía hidroeléctrica, esta se ha visto afectada. Por lo que, si bien se identifica que el 97,5%²⁷ de los hogares cuentan con acceso a electricidad, se deben implementar acciones que permitan asegurar la continuidad del servicio; así como, impulsar proyectos encaminados hacia energías más sostenibles y amigables con el ambiente.

Ecuador es un país particularmente vulnerable a desastres naturales como terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones y deslizamientos de tierra. La Constitución ecuatoriana en su artículo 389 reconoce esta realidad y establece que el Estado debe proteger a sus ciudadanos y al medio ambiente de estos riesgos.

Para hacer frente a esta situación, Ecuador ha creado un nuevo sistema nacional para gestionar los riesgos de desastres. Este sistema busca

coordinar las acciones de todas las instituciones del país, desde el gobierno central hasta los gobiernos locales, para prevenir, mitigar y responder a los desastres de manera más efectiva.

²⁵ Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Página ODS Ecuador, 2023.

²⁶ Ibid

²⁷ Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Censo de Población y Vivienda, 2023.

La gobernanza multinivel tiene un rol fundamental en la prevención y mitigación de riesgos y desastres. En Ecuador, actualmente el 93,88%²⁸ de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cuenta con una unidad de gestión de riesgos, lo que implica un espacio importante de articulación para implementar las políticas necesarias en el ámbitos de riesgos y desastres.

Ecuador, estratégicamente ubicado en la región Pacífico, posee un enorme potencial para aprovechar sus recursos marítimos y fortalecer su presencia en escenarios internacionales. El Tratado Antártico (TA), firmado en 1959, aseguró la Antártida como reserva natural dedicada a la paz y la ciencia. Actualmente, 54 países son signatarios del mismo, de los cuales 29 poseen la categoría de “miembros consultivos”, dentro de estos se encuentra el Ecuador, lo que le otorga pleno derecho sobre decisiones, directrices y regulaciones emitidas dentro del seno del TA. En este sentido, es importante que el país incremente su presencia e impulse sus actividades de investigación y seguridad, a fin continuar siendo parte del TA, mismo que será evaluado en el año 2050.

El cuidado de nuestros océanos es necesario para el desarrollo sostenible. En Ecuador,, el Valor Agregado Bruto (VAB) del sector de pesca y acuícola al I Trimestre de 2024 ascendió a USD 592 mil²⁹. La actividad económica en las costas, genera beneficios para la población, sin embargo, se debe controlar actividades ilegales que afectan a la biodiversidad de los océanos y mares.

En lo que respecta al sector minero, Ecuador presenta un incremento en la producción minera, el VAB de explotación de minas y canteras al I Trimestre de 2024 se ubicó en USD 2.274 millones³⁰, con un crecimiento del 4,3% en relación al I Trimestre de 2023. Es por esto, que se debe impulsar la inversión, estableciendo regulaciones y controles claros que permitan el desarrollo del sector sin afectar a las comunidades y al medio ambiente.

Por otra parte, la Constitución de la República del Ecuador, establece que el estado será el responsable de la provisión de los servicios públicos como las telecomunicaciones con principios de generalidad, eficiencia,

responsabilidad, calidad, universalidad y accesibilidad.

²⁸ Secretaría de Gestión de Riesgos, Página ODS Ecuador, 2023.

²⁹ Banco Central del Ecuador: Cuentas Nacionales Trimestrales, I Trimestre 2024.

³⁰ Banco Central del Ecuador: Boletín del Sector Minero, I Trimestre 2024.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones señala que: *“El Servicio Universal constituye la obligación de extender un conjunto definido de servicios de telecomunicaciones, a todos los habitantes del territorio nacional, con condiciones mínimas de accesibilidad, calidad y a precios equitativos, con independencia de las condiciones económicas, sociales o la ubicación geográfica de la población.*

El Estado promoverá la prestación del Servicio Universal para la reducción de las desigualdades y la accesibilidad de la población a los servicios y a las tecnologías de la información y las comunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley, sus reglamentos y el Plan de Servicio Universal”.

En este sentido, Ecuador ha avanzado en la provisión de telecomunicaciones y conectividad a lo largo del país, siendo en la pandemia del COVID-19, cuando se evidenció el uso más activo por parte de la población considerando que fue la principal vía de comunicación y permitió que se mantengan algunas actividades como el trabajo y educación. Sin embargo, aún persiste una brecha digital a nivel nacional, principalmente en los sectores rurales y alejados, en los cuales no se han desarrollado proyectos de conectividad.

A marzo de 2024, se identifica que la población ecuatoriana con acceso a internet asciende a 14.371.918 habitantes, es decir el 80,3%³¹. Asimismo, a diciembre de 2023, se cuenta con 341.546,91 kilómetros de fibra óptica³², lo cual debe mantener un incremento a fin de mejorar la calidad del servicio de telecomunicaciones para los hogares ecuatorianos.

Por su parte, a diciembre de 2023, el 76,9%³³ de parroquias rurales se encuentran conectadas, presentando un aumento de 8,4 puntos porcentuales desde el año 2020.

En este sentido, en el Nuevo Ecuador se impulsará la implementación de proyectos de conectividad con mayor atención en zonas rurales a fin de que en todos los rincones del país se avance hacia la conectividad y cobertura del servicio de telecomunicaciones.

³¹ Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información: Observatorio Ecuador Digital, 2023.

³² Ibid

³³ Ibid



Asimismo, la conectividad vial terrestre, marítima y aérea es fundamental para el desarrollo económico y social del país. Al 2023, el 42,3%³⁴ de la Red Vial Estatal se encuentra en buen estado. En este sentido, en el Nuevo Ecuador se desarrollarán proyectos de construcción y mantenimiento de la red vial a nivel nacional. Por su parte, la seguridad vial es fundamental para combatir los siniestros de tránsito, lo cual es una de las principales causas de muerte en el país.

³⁴ Sistema Nacional de Información (SNI), 2023.

3.4. SITUACIÓN SECTOR INSTITUCIONAL

Ecuador, al igual que muchos países de la región, enfrenta desafíos significativos en la consolidación de una institucionalidad pública sólida y eficiente. A pesar de los avances que se han generado en el último año, dentro de algunas instituciones del estado aún se pueden percibir falta de controles internos, transparencia y falta de participación ciudadana. Estos desafíos se ven agravados por una compleja matriz de intereses políticos y económicos que dificultan la implementación de reformas estructurales, muchos de estos intereses pertenecen a grupos implantados en instituciones de distintos poderes del estado.

Ecuador se ubica en el puesto 115 de 180 países evaluados para generar el Índice de Percepción de Corrupción al 2023³⁵, lo que revela una preocupante realidad sobre la percepción de corrupción en el sector público del país.

Ecuador, dentro de sus objetivos de consolidar una institucionalidad transparente, participativa y capaz de brindar servicios de calidad a la ciudadanía, promover la gobernabilidad democrática y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, demanda una revisión integral de los marcos normativos, los procesos de gestión pública y las relaciones entre el Estado y la sociedad, pero también es necesario conocer a profundidad cuales son nuestras falencias y oportunidades de mejorar.

Ecuador presentó en julio del 2024 su tercer Examen Nacional Voluntario, el cual permite evaluar y exponer el progreso realizado a escala nacional en la consecución de la agenda global³⁶. La Agenda 2030 plantea un ambicioso desafío para todos los países del mundo, incluyendo a Ecuador. Para poder acelerar efectivamente el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo



Sostenible (ODS), se requiere un Estado fuerte, eficiente y

³⁵ Transparency International - Corruption Perceptions Index 2023.

³⁶ Diario El Telégrafo, Secretaría de Planificación presentó el Examen Nacional Voluntario en Naciones Unidas, 18 de julio de 2024.

transparente, capaz de diseñar y ejecutar políticas públicas que promuevan el desarrollo económico, la inclusión social y el cuidado del medioambiente.

La crisis sanitaria global provocada por la COVID-19 ha demostrado de manera contundente que los desafíos que enfrenta la humanidad trascienden fronteras nacionales. Para superar estas crisis y construir un futuro más seguro y sostenible, es imperativo fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales

La cooperación internacional es fundamental para alcanzar los ODS en Ecuador. El país ha establecido alianzas estratégicas con organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que han apoyado iniciativas en diversos sectores. Sin embargo, es necesario profundizar estas relaciones y explorar nuevas oportunidades de cooperación, especialmente en áreas como la transición energética, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos y desastres.

La complejidad de los desafíos que enfrenta Ecuador demanda una respuesta coordinada y efectiva de todos los poderes del Estado. La política, lejos de ser un juego de intereses particulares, debe convertirse en un instrumento para el bien común, donde los diferentes actores institucionales trabajen de manera conjunta para el beneficio de los ecuatorianos. Definitivamente es de suma urgencia superar las divisiones partidistas y los intereses sectoriales para construir un Estado fuerte y cohesionado, capaz de responder a las necesidades de la ciudadanía y garantizar un futuro mejor para las próximas generaciones.

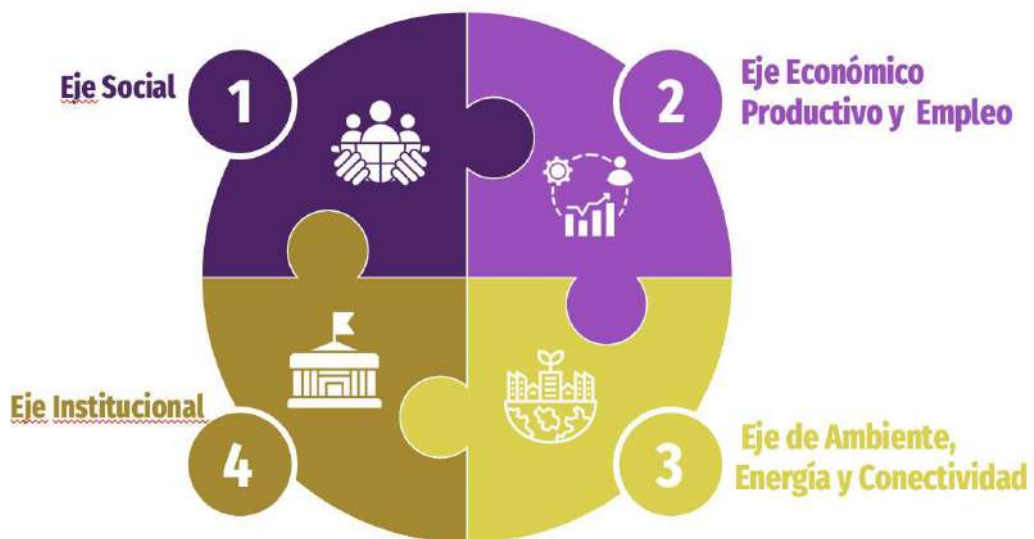
En ese contexto resulta imperativo que se diseñen estrategias para fortalecer la institucionalidad ecuatoriana, promover la transparencia y la



participación ciudadana y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

4. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Nuestro Plan de Trabajo Plurianual está estructurado en cuatro Ejes de Trabajo, que dan continuidad a nuestro proyecto político, a partir de estos ejes, se identifican las soluciones a las problemáticas identificadas en el diagnóstico de este documento, estas soluciones se han estructurado en términos de políticas públicas y estrategias que de forma sostenible atraerán y fortalecerán el proceso de desarrollo del Nuevo Ecuador.



4.1. Eje Social

“Seguridad, desarrollo y bienestar para todos los ecuatorianos”

Mejorar los sistemas de protección social y reducir la pobreza en todas sus formas

- Reducir la pobreza y la pobreza extrema por ingresos a través de programas de inclusión social y económica de la población, con énfasis en mujeres, pueblos y nacionalidades con altas brechas sociales, personas con discapacidad y adultos mayores.
- Disminuir los niveles de pobreza en todas sus formas, mediante programas que garanticen un piso mínimo de protección social con acceso a salud esencial, seguridad básica del ingreso para los niños, mujeres en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad o en edad avanzada.
- Reducir los niveles de pobreza multidimensional, mediante programas integrales de inclusión económica y de educación que fomenten el emprendimiento, la autosuficiencia, la gestión de finanzas personales y de microempresas.
- Reducir la pobreza por necesidades básicas insatisfechas y la pobreza multidimensional, por medio de programas que fomenten el acceso



a vivienda, servicios de agua potable y saneamiento.

- Reducir los niveles de pobreza mediante la ampliación de la cobertura de los programas de asistencia social e inclusión económica y social, transferencias

monetarias no contributivas como el Bono de Desarrollo Humano, Bono de los 1000 días, Bono Joaquín Gallegos Lara, Crédito de Desarrollo Humano, entre otros.

- Fomentar la resiliencia de grupos en situación de vulnerabilidad y reducir su exposición ante los fenómenos económicos, sociales, climáticos y ambientales por medio de programas intersectoriales y lineamientos de ordenamiento territorial que involucren de forma responsable a los diferentes niveles de gobierno.

Acceso universal a salud

- Garantizar el acceso a la salud a través de la formación de personal sanitario, acceso a medicamentos y fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.
- Reducir la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles a través de programas de prevención, fomento de hábitos saludables y mejora de los determinantes sociales de la salud.
- Reducir la desnutrición crónica infantil a través del acceso a alimentos saludables, programas de consejería en temas de alimentación, fomento de la lactancia materna exclusiva y acceso a agua, saneamiento, y servicios de salud materno-infantil.
- Implementar políticas de promoción de la salud y prevención de enfermedades por medio de programas de vacunación y detección de enfermedades crónicas, así como campañas de sensibilización y educación en salud dirigidas a la población en general.
- Mejorar los niveles de bienestar, salud física y mental por medio de la promoción de un estilo de vida saludable, la alimentación nutritiva, actividad física y la prevención de adicciones.

- Promover la atención primaria de salud como eje central del sistema de salud, priorizando la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de enfermedades.
- Prevenir y reducir la morbilidad y mortalidad materna a través de la prestación de servicios de salud adecuados y oportunos, antes, durante y después del embarazo.
- Promover el bienestar emocional y la calidad de vida mediante el acceso a servicios de salud mental y atención psicosocial, fortaleciendo la provisión de servicios comunitarios considerando la edad, la etnia y el género.
- Mejorar la calidad de las prestaciones entregadas por el Instituto de Seguridad Social a través de una reingeniería interna de procesos para que estos sean eficaces y sostenibles en el tiempo.
- Implementar acciones, que favorezcan el equilibrio actuarial en la Seguridad Social, mejorando el modelo de gestión en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), con la finalidad de tener un manejo eficiente de los recursos, y así poder cubrir las necesidades de sus afiliados y beneficiarios. Así también, generar un plan para cumplir con las obligaciones que tiene el Estado con el IESS.
- Impulsar la generación de un Reglamento para que se pueda establecer normas y procedimientos generales a los conceptos enunciados en la Ley de Seguridad Social, que viabilice su desarrollo y aplicación; ya que, desde que se expidió la ley en el año 2001 no se cuenta con este instrumento legal.

Brindar acceso a salud sexual y reproductiva

- Promover el acceso a la salud sexual y reproductiva, a través de la



oferta de programas de planificación familiar, acceso a información y métodos anticonceptivos y la promoción de estilos de vida saludables libres de violencia acorde a la edad y la cultura.

- Promover la igualdad de género y el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas, eliminando la discriminación y la violencia de género en el ámbito de la salud.
- Garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva integrales, incluyendo la educación sexual, la atención prenatal y el acceso seguro al aborto en casos permitidos por ley.
- Fortalecer la cooperación internacional en materia de salud, promoviendo el intercambio de conocimientos, tecnologías y recursos para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias.
- Participar activamente en iniciativas regionales y globales para abordar desafíos de salud pública como enfermedades transmisibles, epidemias y salud ambiental.

Fomento de ciudades sostenibles y acceso a vivienda digna

- Incrementar el acceso a una vivienda adecuada y digna, a través de programas y proyectos con enfoque social, pertinencia cultural priorizando la atención de personas en situación de vulnerabilidad.
- Mejorar el acceso a **financiamiento** para construcción y compra de vivienda social, a través de la colocación de crédito de la banca pública en condiciones blandas.
- Generar alianzas multisectoriales para la construcción y acceso a viviendas sociales, adecuadas, bien localizadas y dignas, con acceso a servicios básicos, a sistemas de transporte público, asequibles, accesibles y sostenibles, garantizando procesos de urbanización inclusiva y sostenible.
- Aumentar la urbanización sostenible y gestión de asentamientos



humanos, mejorando las capacidades de ordenamiento territorial, mediante modelos de planificación local participativos y responsables.

- Fomentar la interrelación económica y social entre las zonas urbanas y rurales mediante programas de vialidad, ordenamiento territorial responsable y sostenible.

Acceso universal a educación

- Mejorar el acceso de forma inclusiva a la educación y prevención de la deserción escolar, a través de la formación del personal, alimentación escolar saludable, fortalecimiento de la infraestructura educativa y servicios de orientación escolar.
- Reducir las brechas sociales y territoriales, que inciden en el desarrollo infantil y la primera infancia mediante la provisión de nueva infraestructura educativa, priorizando el acceso a niños, niñas y adolescentes con discapacidades y víctimas de violencia familiar.
- Alcanzar la inclusión económica de los jóvenes, mediante el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los estudiantes al incrementar el acceso al bachillerato técnico de forma inclusiva.
- Mejorar las capacidades académicas, competencias y productivas a través del otorgamiento de becas, incrementando a su vez el acceso a la educación.
- Reconocer, respetar y promover la diversidad cultural y lingüística del Ecuador, garantizando el derecho a una educación intercultural y bilingüe mediante la enseñanza de las lenguas ancestrales y la interculturalidad en el currículo escolar, así como el intercambio de saberes y conocimientos entre culturas.
- Fortalecer la calidad del sistema educativo nacional, a través de políticas que fomenten la evaluación continua, mejoramiento de infraestructura, la capacitación y desarrollo profesional de los



docentes, y la constante innovación pedagógica.

- Innovar en la construcción de mallas y contenidos pedagógicos que fomenten en los niños, niñas y adolescentes la formación en valores, emprendimiento,

informática, ciencias e innovación, y contenidos vinculados a la generación de habilidades blandas.

- Mejorar el acceso a la educación superior a través de cupos en universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, y conservatorios superiores.
- Fomentar un sistema dual de educación superior que combine formación académica en universidades con prácticas laborales en empresas, buscando el desarrollo integral de conocimientos y mejorando la empleabilidad.

Fomento a la investigación e innovación

- Mejorar las habilidades digitales y disminuir el analfabetismo digital, mediante programas para promover el uso de las TICs en el ámbito educativo así como en las comunidades con difícil acceso a las mismas.
- Fomentar la investigación y la innovación a través del establecimiento de líneas de investigación que respondan a las necesidades del Nuevo Ecuador.
- Impulsar el fortalecimiento del Sistema de Educación Superior a través de la identificación y fortalecimiento de instituciones de excelencia y alta calidad educativa.
- Fortalecer la articulación entre la educación y el mundo laboral mediante la creación de centros de formación técnica y tecnológica, vinculación con la sociedad, implementación de programas de pasantías y prácticas profesionales en empresas e instituciones públicas y privadas, impulsando la formación técnica y profesional como una opción válida y relevante para el desarrollo personal y



laboral de los jóvenes.

Cultura, patrimonio y preservación

- Promover la protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales y dinámicas culturales.

- Establecer políticas públicas de fomento a la creación artística y cultural con el fin de potenciar las habilidades y talento de la ciudadanía y alcanzar el desarrollo humano integral.
- Impulsar el acceso a la cultura y el arte como derechos fundamentales de todos los ciudadanos, mediante la creación y fortalecimiento de espacios culturales y programas de difusión cultural en todo el país.
- Apoyar la creación artística y cultural como parte del desarrollo económico y social del país, promoviendo políticas de fomento a las industrias culturales, la protección del patrimonio y el turismo cultural.

Fomentar el bienestar a través de la recreación y el deporte

- Incentivar la práctica de actividad física y buen uso del tiempo libre para todos a través de programas y proyectos de recreación y fomento del deporte con valores.
- Mejorar el acceso y mantenimiento de infraestructura deportiva inclusiva.
- Fortalecer el deporte estudiantil y formativo a través de la coordinación intersectorial que permita contar con el desarrollo de deportistas ecuatorianos.
- Promover el deporte competitivo y de alto rendimiento a través de la preparación y participación de las y los deportistas en competencias nacionales e internacionales; así como, capacitar a técnicos, entrenadores, dirigentes y los recursos humanos de las diferentes disciplinas deportivas.

Equidad de género

- Implementar políticas de inclusión y protección de los derechos de los grupos LGBTIQ+, con el fin de garantizar su acceso a la salud,



ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL

educación, vivienda, empleo y acceso a la justicia.

- Identificar y reconocer públicamente a aquellas empresas que han desarrollado buenas prácticas para la generación y el sostenimiento del empleo femenino en igualdad.
- Elaborar una política nacional para la equidad de género, con el fin de garantizar los derechos económicos, culturales, sociales, de participación y salud de las mujeres.
- Promover la igualdad de oportunidades y de empoderamiento, en todos los niveles decisorios a través del fortalecimiento de las políticas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos con la articulación intersectorial.
- Promover la igualdad y no discriminación de mujeres y de los grupos LGBTIQ+, a través de políticas y estrategias específicas desarrolladas para el efecto.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, a través de programas y campañas para fomentar las relaciones sanas y respetuosas y promoviendo la educación sobre igualdad de género desde los centros educativos y en edades tempranas.
- Alcanzar la inclusión de mujeres víctimas de violencia, privadas de la libertad, discapacitadas, y/o migrantes a través de programas y políticas estatales diseñadas para el efecto.

Emigración e inmigración

- Ampliar los servicios consulares, especialmente en países con grandes comunidades ecuatorianas, para facilitar trámites como la renovación de pasaportes, la obtención de documentos de identidad y la asistencia legal.
- Fortalecer las redes de asociaciones de ecuatorianos en el exterior



para brindar apoyo mutuo, información y representación de los intereses de la comunidad.

- Ofrecer programas de retorno voluntario asistido y de reintegración laboral y social para aquellos migrantes que deseen regresar a Ecuador.

- Implementar políticas de inclusión y protección a migrantes, fomentando el respeto y comprensión de otras culturas previniendo la xenofobia.

Seguridad, paz y equidad social

- Diseñar y aplicar políticas públicas de seguridad, de acuerdo al escenario actual de riesgo y amenaza, para prevenir y controlar los fenómenos de delincuencia y violencia que aquejan al país.
- Fortalecer y diseñar acciones para contrarrestar la delincuencia organizada, el narcotráfico, la trata de personas, y la minería ilegal.
- Ejecutar acciones a través del Bloque de Seguridad para contener y reducir la violencia criminal.
- Establecer planes de acción para la prevención del delito, con pertinencia territorial y enfoque social.
- Crear programas y servicios comunitarios, con el fin de prevenir y contrarrestar la delincuencia juvenil.
- Garantizar la seguridad interna y recuperación del espacio público a través de programas intersectoriales que promuevan ambientes seguros y la paz interna.
- Garantizar la soberanía y la integridad territorial a través del control fronterizo y el reconocimiento de los tratados internacionales.
- Establecer los controles correspondientes dentro del Sistema Penitenciario con el fin de garantizar el orden interno, respetando los derechos de los PPL.
- Establecer un plan de rehabilitación e inclusión de personas privadas de la libertad y adolescentes infractores, a fin de garantizar la reinserción y evitar la reincidencia de estas personas.
- Fortalecer las políticas de ciberseguridad y protección de datos



ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL

personales precautelando la seguridad y privacidad de la ciudadanía.

Mejorar el sistema de justicia

- Promover la igualdad, la justicia social y el respeto de los derechos humanos, garantizando el acceso a la justicia independiente y equitativa para todos los ecuatorianos, con sujeción a los principios constitucionales.
- Asegurar el acceso efectivo a la justicia y la protección de los derechos legales a través de la asistencia jurídica gratuita y la defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.
- Promover la resolución alternativa de conflictos y la mediación como mecanismos complementarios para la solución pacífica y efectiva de controversias legales.
- Garantizar a través del Estado el debido proceso por medio de la generación de recursos adecuados e idóneos para precautelar la situación jurídica infringida, y lograr la verdadera consecución de la justicia.
- Garantizar que el sistema penal combata la impunidad respetando los derechos de las personas sospechosas de haber cometido una infracción penal.

4.2. Eje Económico Productivo y Empleo

“Desarrollo económico sostenible para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos”

Transformación productiva, innovación tecnológica e inversión.

- Aprobar la Política Nacional para fomento industrial, con el objetivo de Impulsar una transformación productiva hacia la generación cadenas con valor agregado, y la diversificación económica mediante la inversión en infraestructura básica, el fomento de la investigación y desarrollo e innovación.
- Impulsar la diversificación económica, promoviendo sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria, la economía digital, la economía creativa y la economía del conocimiento.
- Generar a través de la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, Consejo de Educación Superior y Ministerio rector de la producción, políticas que incentiven la colaboración entre la academia y el sector productivo para la generación de innovación, patentes y desarrollo tecnológico.
- Generar un entorno macroeconómico y regulatorio estable, de forma que se genere un ambiente confiable que permita atraer inversión extranjera en sectores estratégicos, sectores como el desarrollo de



tecnología, energía renovable, agricultura y turismo.

- Desarrollar una comunicación **fluida** con la comunidad inversora, mediante foros y actividades de difusión, para mostrar avances en la política y estabilidad legal y

macroeconómica. Esto generará **confianza**, mejorará los niveles de riesgo y permitirá acceder a mercados internacionales en mejores condiciones.

- Generar la Estrategia Nacional de Infraestructura, con el objetivo de mejorar la infraestructura de servicios logísticos, reduciendo costos de operación vehicular y el tiempo de recorrido para transporte de la producción, aportando a la seguridad vial y mayor **eficiencia** en la integración portuaria y de servicios aduaneros.

Fomento a la Economía Circular

- Implementar la Estrategia Nacional de Economía Circular y políticas que fomenten la economía circular, incentivando a las empresas a la reutilización de materiales y reducción de residuos, promoviendo una producción y consumo sostenibles.
- Actualizar la normativa vigente para establecer objetivos e incentivos para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, incluyendo incentivos para la producción y consumo de productos fabricados con materiales reciclados.
- Favorecer la reducción del desperdicio de alimentos a lo largo de toda la cadena de suministro, mediante la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, el apoyo a la mejora de la infraestructura de almacenamiento y transporte, y la promoción de una gestión **eficiente** de los inventarios en los puntos de venta.

Inserción Estratégica en el Mercado internacional

- Inserción comercial activa e inteligente, buscando nuevos mercados para la producción nacional y la **diversificación** de la oferta

exportable.

- Ampliar los destinos de exportación a través de la negociación de acuerdos comerciales, bilaterales y multilaterales, respetando la soberanía nacional, los derechos de la población y potenciando la oferta productiva.

- A través de políticas de fomento productivo, diversificar la oferta exportable ecuatoriana, incluyendo productos con mayor valor agregado e intensidad tecnológica, con el objetivo de aumentar la generación de empleo y divisas.
- Fortalecer y modernizar la infraestructura portuaria y aeroportuaria, mejorando la logística del comercio internacional en el país y el control del contrabando.
- A través del Instituto de Promoción del Ecuador - Pro Ecuador, continuar con la promoción de la oferta exportable ecuatoriana mediante misiones de promoción, ferias internacionales, espacios de integración donde se promuevan los productos ecuatorianos.

Fortalecimiento a la Agricultura, ganadería y silvicultura

- Construir la Política Nacional de Innovación Agropecuaria, que permita la reconversión tecnológica del sector en insumos, semillas, maquinaria, servicios de extensión, incrementado la productividad, desarrollando agricultura de precisión, ganadería sostenible, y mejorando los ingresos y condiciones de vida de las zonas rurales, así como la resiliencia contra el cambio climático.
- Fortalecer el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Ecuador para enfocar y ampliar el desarrollo de innovación tecnológica y bancos genéticos, en cadenas relevantes para el comercio exterior del país y la soberanía alimentaria.
- Fortalecer mediante una Política Nacional de Calidad las buenas prácticas en las cadenas de producción agropecuaria y generar procesos de industrialización sostenible, generando mayor valor agregado en los productos.



- Ampliar e institucionalizar junto a la banca pública programas de seguro agropecuario, protegiendo de esta manera la producción de los agricultores frente a riesgos climáticos y económicos.
- Ampliar mediante la banca pública la cobertura de **financiamiento** para el sector agropecuario, adaptando las líneas de crédito, productos **financieros** y sus

condiciones, a los tipos de cultivo y las necesidades de las y los productores, fomentando la innovación.

- Profundizar la implementación del Plan Nacional de Riego y Drenaje con el objetivo de ampliar el acceso y promover la innovación, la gestión multipropósito y el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos.
- Fortalecer y ampliar los programas de vacunación pecuaria previniendo enfermedades en el ganado y mejorando su productividad.
- Desarrollar la asociatividad de productores, especialmente los pequeños y medianos, mediante la generación de capacidades técnicas, de negocios y acceso y gestión de herramientas financieras para mejorar su producción y comercialización de productos.
- Ampliar el número de productoras y productores registrados en Agricultura Familiar y Campesina y su acceso a mecanismos de comercialización directos con los consumidores.
- Fortalecer los circuitos alternativos de comercialización y mecanismos de comercio justo con el objetivo de acercar la producción de pequeños y medianos agricultores directamente a los consumidores, mejorando el desarrollo rural y la soberanía alimentaria.
- Fortalecer los controles en mercados para reducir los márgenes de intermediación y la especulación que perjudican a los productores al no recibir un precio justo por sus productos.

Fortalecimiento de la Acuicultura y pesca

- Adoptar prácticas de pesca sostenible para preservar los ecosistemas



marinos y asegurar la viabilidad a largo plazo de la producción pesquera.

- Incrementar la producción a través del mejoramiento de la infraestructura pesquera, con énfasis en pequeños pescadores y pesca artesanal.

- Fortalecer al Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca, para generar mayor información que permita el desarrollo de tecnología, innovación y buenas prácticas ambientales para el sector.
- Optimizar las líneas de crédito desde la banca pública adaptadas a las necesidades de los pescadores para la adquisición de embarcaciones, motores, equipos de refrigeración y sistemas de almacenamiento en frío.
- Continuar y fortalecer las políticas implementadas para el control laboral y pesquero, reduciendo la pesca ilegal e informal.
- Fortalecer las asociaciones de pequeños pescadores y pescadores artesanales, con el objetivo de mejorar las condiciones de venta de la producción y el acceso a servicios.

Fomento al Turismo

- Mejorar y expandir la infraestructura turística y restaurar y mantener sitios históricos, a través de inversión pública y privada, para generar destinos más accesibles y atractivos.
- Promover el turismo gastronómico, a nivel nacional e internacional, acompañado de una mejora en la calidad de los destinos y fortaleciendo la marca país.
- Ampliar las capacitaciones a operadores turísticos con el objetivo de mejorar la calidad en el servicio y su competitividad local e internacional.
- Reforzar la seguridad pública en áreas turísticas y establecer incentivos para fomentar la seguridad privada.
- Promover la agricultura familiar y la producción orgánica para impulsar el agroturismo como alternativas de desarrollo rural sostenible y generadoras de empleo en el campo.

Entorno seguro para Asociaciones público-privadas y zonas francas

- Continuar con el fortalecimiento de la institucionalidad y ampliación del portafolio de asociaciones público-privadas (APP) para la gestión de proyectos claves de infraestructura pública tanto del gobierno central como de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).
- Potenciar las zonas francas como un mecanismo para la atracción de inversión y generación de empleo con enfoque territorial y productivo.

Fortalecimiento de la Economía popular y solidaria

- Fortalecer la asociatividad y el acceso a servicios **financieros** y no **financieros** para el desarrollo de la economía popular y solidaria.
- Financiar proyectos e infraestructura que promueva y desarrolle las PYMES y economía popular y solidaria con enfoque territorial, con énfasis en proyectos presentados por mujeres y jóvenes mediante fondos y capital semilla.
- Impulsar plataformas de comercio electrónico, regulado y lícito, donde las MIPYMES y entidades de la economía popular y solidaria puedan vender sus productos y servicios en línea, incrementando su alcance.

Finanzas públicas, inversión y deuda pública

- Desincentivar la evasión y elusión **fiscal**, aumentando sanciones, implementando tecnología que utilice big data e inteligencia artificial para detectar patrones de evasión y elusión de forma **eficaz**.
- Implementar recompensas para contribuyentes con un historial de



cumplimiento sobresaliente, así como incentivos para nuevos contribuyentes que se registren y formalicen sus actividades.

- Simplificar procedimientos para el pago de impuestos, utilizando aplicaciones para móviles y ventanillas virtuales, de fácil acceso, que permitan efectuar trámites de registro, asesoría y declaración tributaria en un solo lugar.
- Mejorar las prácticas de Gobierno Corporativo en las Empresas Públicas, identificando debilidades institucionales y normativas que permitan una gestión independiente, mejorar la rentabilidad y la transparencia de sus estados financieros.
- Fomentar un gasto público eficiente que permita responder a las necesidades actuales y del largo plazo sin comprometer la estabilidad de las finanzas públicas, manejando la programación fiscal de forma responsable para mantener un déficit fiscal manejable de forma que no se requiera endeudamiento excesivo.
- Aprovechar instrumentos de financiamiento temático (azules, verdes, violetas, entre otros) para financiar proyectos de inversión que fortalezcan la inclusión social y fortalezcan el cuidado del medioambiente, el desarrollo de energía limpia y la gestión de recursos hídricos sostenibles; canalizando recursos desde países desarrollados y mejorando condiciones financieras.
- Incrementar la transparencia de la deuda pública mediante la publicación mensual de datos claros y accesibles, con información histórica y actual sobre contrataciones e indicadores de endeudamiento. Además, publicar informes periódicos sobre el estado de la deuda, incluyendo montos, plazos, condiciones, uso de fondos y cumplimiento de límites legales.
- Transparentar los atrasos en los pagos del sector público y establecer estrategias para reducirlos, optimizando la gestión y un manejo eficiente de los flujos de caja e implementando sistemas de



monitoreo y procedimientos y calendarios para la priorización de pagos.

- Fortalecer los mecanismos de supervisión del sistema de compras públicas y utilizar análisis de big data para identificar patrones sospechosos y prevenir la

corrupción y herramientas para denuncias ciudadanas seguras y anónimas de casos de corrupción y sobrepuestos.

- Impulsar la contratación pública sostenible como motor de desarrollo local, priorizando la adquisición de bienes y servicios producidos localmente, promoviendo la economía circular y fomentando la innovación en procesos productivos más limpios y eficientes

Fortalecer la planificación nacional e inversión pública

- Fomentar el uso de criterios estratégicos en la priorización de programas y proyectos de inversión en las instituciones públicas para formular el Plan Anual de Inversiones, favoreciendo aquellos que generen mayor cantidad de empleo y encadenamientos productivos, permitiendo recuperar la inversión en infraestructura, sobre todo en sectores sociales.
- Implementar metodologías de presupuesto por resultados que permitan verificar que los gastos sean pertinentes y efectivos y verificar la vinculación planificación-presupuesto.
- Crear y mantener un banco de proyectos alineado con los objetivos nacionales para planificar adecuadamente la inversión pública, seleccionar iniciativas con mayor impacto positivo y estructura adecuada, y facilitando el acceso a financiamiento.
- Recuperar la inversión pública en infraestructura básica, como carreteras, puertos, energía y telecomunicaciones, estableciendo un escenario favorable y con sinergia para la inversión privada.

Promoción del Empleo Digno

- Implementar políticas que incentiven la formalización laboral, el



fortalecimiento de la educación y la formación continua para mejorar las condiciones de acceso a

empleos cuyo ingreso permita satisfacer necesidades básicas, con condiciones estables y seguras.

- Promover la inclusión de grupos vulnerables y minoritarios en el mercado laboral, implementando políticas e incentivos para el empleo de jóvenes, la igualdad de género y la no discriminación por etnia, nacionalidad, edad, identidad de género, orientación sexual, discapacidad ni por cualquier otra distinción o forma de discriminación en el ámbito laboral.
- Fortalecer y crear nuevos incentivos **fiscales** y **financieros** para las empresas que contraten jóvenes, promoviendo su inclusión en el mercado laboral.
- Reducir el trabajo infantil mediante inspecciones y sanciones a empleadores, así como la promoción de servicios públicos que protejan a niños, niñas y adolescentes para desincentivar que los menores de edad trabajen.
- Fortalecer los mecanismos de **financiamiento**, asesoría, capacitación y facilitación trámites para iniciar y desarrollar emprendimientos formales para jóvenes y mujeres.

Fomentar un Sistema Financiero sólido y sostenible

- Proteger la dolarización e impulsar el sistema **financiero** nacional, con regulación clara y **eficiente**, como motor para el desarrollo y la estabilidad, proporcionando acceso a **financiamiento** para apoyar la inversión y el consumo.
- Promover la utilización de canales electrónicos en transacciones monetarias, para un mejor control tributario, formalización de operaciones, reduciendo la necesidad de moneda impresa;



fortaleciendo la dolarización y mejorando la **eficiencia**, accesibilidad y seguridad de los servicios **financieros**.

- Ampliar el acceso y cobertura de los servicios **financieros**, fomentando la creación de productos accesibles y adaptados a las necesidades de la población y estableciendo campañas de educación **financiera**.

- Incorporar y ampliar los servicios **financieros** en las zonas rurales del país, a través de incentivos a la banca pública y privada.

Mercado de valores

- Aumentar el **financiamiento**, liquidez de la economía e inversión local y extranjera, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad, regulaciones e integración del mercado de valores.
- Simplificar los trámites para la emisión y compra de valores e inversiones, a través de la implementación de experiencias internacionales, facilitando el acceso de las MIPYMES y el público en general al mercado de valores.

4.3. Eje Ambiente, energía y conectividad

“Un Ecuador conectado, preparado para el futuro, con ciudades resilientes y ecosistemas protegidos”

Conservación ambiental, adaptación y mitigación al cambio climático

- Promover la conservación y protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible como pilares fundamentales del desarrollo económico y social del Ecuador, así como la transición hacia una economía verde y con energías renovables.
- Preservar los ecosistemas naturales del Ecuador, incluyendo bosques, ríos, manglares, humedales y áreas protegidas, mediante la implementación de políticas de conservación y manejo sostenible.
- Proteger la biodiversidad del Ecuador por medio de la lucha contra la deforestación, la minería ilegal, la contaminación ambiental y otras actividades que amenacen la integridad de los ecosistemas, con regulaciones y controles eficientes.
- Promover la educación ambiental en todos los niveles educativos, fomentando la conciencia ambiental, el respeto por la naturaleza y la



adopción de prácticas sustentables en la vida cotidiana.

- Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales, fortaleciendo los mecanismos de consulta, diálogo y participación pública en la gestión ambiental y el ordenamiento territorial.

- Mejorar la resiliencia de Ecuador al cambio climático, fortaleciendo su capacidad para resistir, adaptarse y recuperarse de los impactos sociales, económicos y ambientales adversos.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), promoviendo una economía baja en carbono que promueva la equidad social, la eficiencia energética, el desarrollo de tecnologías renovables y la restauración de ecosistemas.
- Fortalecer la gobernanza climática, mejorando la coordinación interinstitucional, la participación ciudadana y la cooperación internacional a través de los instrumentos de planificación sectoriales, financiamiento y apoyo técnico.
- Incentivar programas de educación y sensibilización sobre cambio climático en comunidades locales, escuelas y organizaciones civiles.
- Mejorar la respuesta ante desastres, a través del fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, simulacro y monitoreo de amenazas, y de mecanismos de recuperación post desastre.

Gestión de los recursos hídricos y vida submarina

- Garantizar la disponibilidad y gestión sostenible de los recursos hídricos del país mediante la protección de los ecosistemas acuáticos, la promoción de prácticas agrícolas y urbanas sostenibles, a fin de asegurar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.
- Fortalecer la presencia de Ecuador en la Antártida y la cuenca Asia-Pacífico, mediante la promoción de la cooperación científica, el intercambio de conocimientos y la participación en foros internacionales para consolidar nuestra posición como actor relevante en la gobernanza marítima global.



- Combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada a través del fortalecimiento de la vigilancia y control marítimo.

- Expandir y fortalecer el sistema de áreas marinas protegidas, incluyendo la creación de nuevas reservas y la gestión efectiva de las existentes.
- Abordar los desafíos marítimos transfronterizos a través del fortalecimiento de la cooperación con países vecinos y organizaciones internacionales.
- Invertir en infraestructura de agua y saneamiento a través de la coordinación multinivel y fortalecimiento de la participación de las comunidades locales que permita contar con agua apta para el consumo humano.

Gestión de residuos sólidos

- Fomentar la sensibilización y educación ambiental, sobre el manejo adecuado de residuos sólidos a través de campañas y capacitaciones a nivel nacional y en coordinación con los gobiernos locales.
- Aprobar e implementar el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos, para fortalecer la gobernanza del manejo de residuos sólidos en el país, su circularidad y la inversión en tecnología limpia para su procesamiento y gestión.
- Crear en conjunto con los Gobiernos Autónomos municipales programas que mejoren la inclusión y articulación de recicladores base en el proceso de gestión de residuos y mejoren sus condiciones de trabajo.

Transición energética

- Generar fuentes de energía renovable no tradicionales a través de inversión pública, inversión privada y alianzas público – privadas.



- Suministrar energía eléctrica en todo el país, promoviendo el uso de energías sostenibles, y optimizando el uso y consumo de energía eléctrica en la cadena de generación y suministro a través del fortalecimiento de las regulaciones e implementación de innovaciones tecnológicas.

- Promover la cooperación internacional para fortalecer las investigaciones en tecnologías renovables y limpias que permitan caminar hacia la transición energética.
- Fomentar la autogeneración de energía por parte del sector privado y la integración de excedentes a la red integrada nacional, en el marco de la Ley Orgánica de Competitividad Energética.

Recursos Naturales No Renovables

- Impulsar la inversión en el sector minero formal a través del fortalecimiento normativo, regulación y control de las actividades mineras.
- Fortalecer los procesos de control de las actividades mineras para prevenir la minería ilegal mediante la emisión de regulaciones efectivas e implementación de sistemas de control.
- Generar un marco regulatorio atractivo para la inversión en energías renovables y tecnologías limpias, incluyendo incentivos **fiscales** y mecanismos de **financiamiento**.
- Invertir en infraestructura y tecnología que permita actualizar las **refinerías** y oleoductos, incrementando la **eficiencia** y manteniendo la capacidad de producción petrolera; implementando prácticas ambientales responsables para minimizar el impacto en las comunidades y el medio ambiente.

Ciudades sostenibles

- Impulsar la reforma de normativas relacionadas con la **planificación** urbana, la movilidad, la energía y la gestión de recursos naturales, involucrando a instituciones públicas y privadas para que se adapten



a los desafíos actuales de sostenibilidad e innovación.

- Establecer incentivos **fiscales** para promover inversiones en proyectos sostenibles y desincentivar prácticas dañinas para el medio ambiente mediante la adopción de mecanismos de deducciones tributarias para el sector privado que quiera invertir en Ecuador, impulsando la innovación, tecnologías limpias y **beneficios** ambientales a largo plazo.
- Implementar mecanismos de mercado como los sistemas de comercio de emisiones y los pagos por servicios ambientales, además de alianzas entre el sector público y el privado para desarrollar proyectos de infraestructura resiliente y sostenible y promover la innovación, involucrando a todos los stakeholders.

Impulso de la conectividad digital

- Implementar proyectos de conectividad a nivel nacional, dando prioridad a las zonas rurales y remotas, promoviendo la construcción de infraestructura de telecomunicaciones, instalación de torres de comunicación y la expansión de redes de internet inalámbrico.
- Aumentar la cobertura de **fibra** óptica y de infraestructura 4G y 5G en el país, con el objetivo de mejorar la productividad impulsando el comercio electrónico y los negocios digitales.
- Fortalecer la plataforma de estadísticas del sector de telecomunicaciones a **fin** de que sea de fácil acceso y dinámica para el uso de los diferentes actores y la ciudadanía en general.
- Impulsar el uso de la inteligencia **artificial** en los procesos y políticas públicas implementadas en el país con el apoyo de la cooperación internacional.

Impulso de la conectividad física



- Generar un plan de mantenimiento vial y de construcción de vías de forma sostenible , que promueva el desarrollo local y la conectividad.

- Promover el acceso a sistemas de transporte multimodal, seguros, asequibles, accesibles y sostenibles a través de la articulación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Establecer e implementar políticas de seguridad vial con acciones concretas que permitan reducir los índices de siniestralidad.
- Fortalecer la insitucionalidad para alianzas público privadas (APP) a fin de que promueva de manera clara y sostenible las concesiones viales, complementando la inversión pública.
- Contar con un sistema unificado de gestión de transporte con el objetivo de que los datos de transportistas se encuentren consolidados, lo cual permitirá tener información para la implementación de políticas públicas efectivas.

4.4. Eje Institucional

“Un nuevo Estado para un nuevo Ecuador: Eficiencia, transparencia y participación ciudadana”

Consolidar una institucionalidad pública eficiente,
transparente y participativa

- Garantizar el libre acceso a la información como un derecho fundamental, facilitando la participación ciudadana en la toma de decisiones y el control social sobre la gestión pública mediante la implementación de políticas y normas de transparencia.
- Fortalecer las instituciones públicas y promover una gestión eficaz al crear programas y acciones con el robustecimiento del sistema de gobierno abierto en las diferentes entidades del sector público para impulsar una cultura de transparencia.
- Construir instituciones sólidas y confiables que promuevan la igualdad, justicia, el respeto a los derechos humanos y el mejoramiento del servicio, a través de la capacitación continua a los funcionarios públicos para mejorar la rendición de cuentas y promover una cultura de ética y cumplimiento a la normativa vigente.

- Fortalecer la carrera administrativa con la optimización de los sistemas de meritocracia y evaluación del desempeño para garantizar que los cargos públicos sean ocupados por profesionales calificados y comprometidos.
- Fortalecer los sistemas de información nacional mejorando la calidad de registros administrativos y encuestas, generando información desagregada, que permita la construcción de política pública específica de acuerdo a las necesidades de cada grupo poblacional.
- Retroalimentar el proceso de implementación de política pública mediante evaluaciones y procesos de seguimiento que cuenten con información cualitativa y cuantitativa.

Independencia de poderes, participación ciudadana

- Fortalecer el apoyo desde el Gobierno Central a los diferentes organismos de control para que se investiguen casos de corrupción, que hayan minado la confianza ciudadana en las instituciones, respetando la independencia de poderes.
- Desarrollar mecanismos que fomenten la participación ciudadana y colaboración institucional para la creación de políticas públicas apegadas a las necesidades de los territorios.
- Garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción, a través de la realización de asambleas, colectivos, mesas de trabajo para elaborar, ejecutar y controlar las políticas y servicios públicos.
- Agilizar y simplificar los trámites administrativos mediante la modernización de las instituciones públicas, promoviendo la



ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL

digitalización de los servicios y optimizando los procesos internos.

- Modernizar la gestión institucional pública a través de una evaluación integral, reestructuración y establecimiento de metas claras y medibles, alineadas con los planes de desarrollo nacional, para garantizar una mayor eficiencia y pertinencia en la prestación de servicios públicos.

Gobernanza democrática y gobernanza multinivel

- Alinear la estructura y funcionamiento de los gabinetes ministeriales con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante una planificación estratégica para garantizar una gestión coordinada y coherente maximizando el impacto de las políticas sectoriales.
- Promover la gobernanza multinivel a través de programas y acciones que permita construir instituciones sólidas y confiables que promuevan la igualdad, justicia, el respeto a los derechos humanos y el mejoramiento en la prestación de servicios públicos esenciales a nivel local, fortaleciendo la coordinación interinstitucional.
- Diseñar una estrategia territorial nacional que impulse la participación ciudadana, fortalezca las capacidades locales y garantice una distribución equitativa de los recursos.

Agenda 2030: un compromiso global para el Ecuador

- Fortalecer y fomentar la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los instrumentos de planificación de gobiernos locales, las políticas sectoriales, planes institucionales, leyes, etc.
- Buscar financiamiento innovador, como bonos verdes y mecanismos de pago por servicios ambientales, para financiar proyectos



sostenibles.

- Generar espacios de participación ciudadana para el cumplimiento de la Agenda 2030 a través de la cooperación y fortalecimiento de las comunidades e impulsar



el desarrollo sostenible del Ecuador, involucrando el gobierno, el sector privado y la sociedad civil.

5. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN

La Transparencia y la Participación Ciudadana forman parte de nuestros valores y han formado parte de nuestro compromiso con la ciudadanía, por lo que se dará estricto cumplimiento a la normativa.

La Constitución de la República del Ecuador, indica que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) es la máxima directriz de la política pública del Estado, mientras que el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 37 indica que este instrumento debe construirse en coherencia y correspondencia con el Plan de Gobierno del Presidente Electo, por lo que los mecanismos que se aplican para monitorear y evaluar el Plan Nacional de Desarrollo servirán a su vez para monitorear el presente documento.

Estos mecanismos son, informes periódicos de cumplimiento de metas e implementación de políticas conforme lo determina el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas e informes de cumplimiento anual a la Función Legislativa conforme lo indica el artículo 44 de La Ley Orgánica



de la Función Legislativa.

Una herramienta clave para el proceso de Rendición de Cuentas son las Evaluaciones de Política Pública, como lo son las evaluaciones de diseño, resultado e impacto de los diferentes programas públicos, en este sentido se potenciarán las capacidades del sector público de forma transversal a **fin** de verificar la efectividad de su accionar.

La Participación Ciudadana en la implementación y seguimiento de la política pública fortalece y retroalimenta los procesos que llevan a cabo las instituciones públicas para llegar a la ciudadanía, por lo que se fortalecerán los espacios como Asambleas Ciudadanas, Portales Web de Participación, talleres de participación con academia, gobiernos locales, organismos multilaterales y representantes de la sociedad civil.

Así mismo, para que esta participación sea robusta, se fortalecerá el Sistema Nacional de Información, mejorando los procesos de gobernanza, en pro de una información oportuna y de calidad, que muestre datos cuantitativos y cualitativos del avance en el cumplimiento de objetivos planteados. Todo esto, para dar cumplimiento con el artículo 30 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece: *“La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación (...)”*.

Los resultados obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación de la política pública serán publicados en las páginas web institucionales, mismas que incluirán el detalle de la ejecución física y presupuestaria de los programas y proyectos encaminados a cumplir con nuestros objetivos.

FIRMAS PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATOS A PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

PRESIDENTE

NOMBRE: Daniel Roy-Gilchrist Noboa Azin
CÉDULA: 0916260698

VICEPRESIDENTA

NOMBRE: Maria Jose Pinto Gonzalez Artigas
CÉDULA: 1710011923

Certificación:

En calidad de Secretaria Nacional del Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN, Lista 7, Certifico que el Plan de Trabajo que antecede corresponde a la dignidad de Binomio Presidencial (Presidente- Vicepresidenta):


Mgs. Gabriela Cordero Correa
Secretaria Nacional

MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL, ADN, LISTA 7

